

CUARTO DOMINGO DE MARZO DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
875

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

Dom.	26	4º. de Cuaresma. Stos. Cástulo, Pedro, Tecla y Casiano mártires.	Viern.	31	Santos Benjamín, Teodulo y Quirino mrs. (<i>Ayuno y abst.</i>)
Lun.	27	San Juan Damasceno conf. Lázaro mr. y Ruperto ob.	Sáb.	1	Santos Venancio, Víctor y Esteban mrs.
Mart.	28	San Juan Capistrano y los mrs. Castor y Doroteo.	CORTE DE LA DIVINA PASTORA El sábado día 1, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 10 del que es Celadora la Señorita María Ramona Céspedes. María Santísima es: Amor y gloria de las vírgenes, y corona de la virginidad. (<i>Liturgia de San Jacobo.</i>)		
Miérc.	29	Santos Jonás, Pastor y Victorino mrs. (<i>Ayuno</i>).			
Juev.	30	Santos Pedro Regalado conf. y Climaco abad.			

Domingo IV de Cuaresma

Evangelio según San Juan.—Cap. VI

En aquel tiempo: Pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberiades. Y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, porque veían los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte, y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, que es la gran fiesta de los judíos. Habiendo pues, Jesús levantado los ojos y viendo venir hacia sí un grandísimo gentío, dijo a Felipe: "¿Dónde compraremos panes para dar de comer a toda esa gente? Mas esto lo decía para probarle; pues que bien sabía El mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no les alcanzan para tomar un bocado cada uno. Dícele uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas de qué sirve eso para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. El sitio estaba cubierto de yerbas. Sentáronse pues, cerca de cinco mil hombres. Jesús entonces tomó los panes; y después de haber dado gracias a su Eterno Padre, repartiólos, por medio de sus discípulos, entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos con los pedazos que

habían sobrado de los cinco panes de cebada, después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este sin duda, es el gran profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesús que habían de venir para llevarle por fuerza, y levantarle por rey, huyóse el solo otra vez al monte.

APLICACION MORAL

Pero... ¿existe relación directa entre el quebrantamiento de la Ley divina y la prosperidad del hombre sobre la tierra? ¿Será inconveniente la fe cristiana para llegar a ser moderado y justamente rico? o será preciso quebrantar el día festivo, y la justicia en los contratos, y la palabra empeñada, so pena de no prosperar jamás en sus ganancias?... El sentido común cristiano más elemental y la experiencia diaria están dando la única contestación: *no*: los pueblos no crecen por la acumulación de riquezas materiales, ni se conservan por la saturación de placeres sensuales ni se perpetúan por el predominio de la materia sobre el espíritu. Jamás Dios castiga el bien con el mal material; las restricciones que el orden moral impone a nuestra voluntad depravada o a nuestras desentrenadas concupiscencias puede acarrearlos molestias y exigir de nosotros sacrificios, tanto menores cuanto mayor sea la costumbre de vencernos, pero ellos son la razón de toda nuestra grandeza espiritual, el principio de toda probada honradez y la ocasión de todo heroísmo. Nadie prueba mejor su amor a Dios que dando la vida por El, perdiéndolo todo por no perderlo a El. Nadie ama más a la patria que quien se sacrifica por ella; y dígame lo propio de la familia, de la amistad y de cuantos valores espirituales son el patrimonio del hombre y del cristiano perfecto. Ya nos lo había dicho el Maestro Divino con aquella pregunta admirable a la que responden siempre a una todos los buenos: ¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?... ¿Qué es todo el oro del mundo y su gloria comparado con un átomo de virtud y de gloria en el cielo, donde la ecuación entre la

virtud y la felicidad es perfecta?... Desgraciadamente, los redentores anticristianos del pueblo, predicando lo contrario, lo han envilecido; han concentrado sus aspiraciones todas en la tierra, han invertido la vida humana, la materia arriba y el espíritu abajo; primero la tierra y después el cielo. Dios... si sirve a las conveniencias del momento y aumenta la suma de nuestra felicidad material; si no, se le niega, se le repudia como a un estorbo de tantos; tal ha hecho el socialismo; ha desconceptuado los valores morales; los hombres, seducidos por sus postulados sociales, torpemente plagiados en el Evangelio, no oyen Misa, porque no les da de comer; no guardan el día festivo, porque pierden un jornal; no tienen cuenta con los preceptos divinos, porque coartan la libertad de ganar, de gozar, de vivir bestialmente. Así se ha perdido para la Iglesia el hombre de trabajo.

Volvamos, por tanto, a la escuela de Jesús; hagamos honor a su palabra, buscando ante todo su Reino y su Justicia que son nuestra única garantía de paz y de felicidad. No hagamos depender nuestra fe de la cantidad de bienes materiales que nos proporcione o nos reste. El Maestro Divino nos invita, a ver las obras de sus manos: «consideremos los lirios del campo... ni Salomón en toda su gloria se vistió con tanta magnificencia; y los pájaros del aire, que no siembran, ni recolectan en graneros, a quienes el Padre celestial sustenta pródigamente... ¿cuánto más somos nosotros y cómo no cuidará Dios de los que le temen?

Lo hemos visto en el Evangelio de hoy, no lo olvidemos: que en no olvidarlo, tenemos garantía segura de paz y de felicidad.

SILUETAS SEMANALES

DEVOCIÓN VERDADERA?

¿...SUPERSTICIÓN?...

Estamos en tiempo de cuaresma. Terminamos ya el mes de marzo. Para muchos y muchas aquí en Cartago, es esperado con vivas ansias el primer viernes de marzo y además las tres en punto de la tarde, de ese día. Pues de qué se trata? De algún movimiento sísmico? Quizá de alguna noticia sensacional? Porque he visto a la gente que se apresuraba a entrar en la Iglesia de San Francisco y a otros grupos de mujeres que llegaban corriendo y jadeantes por estar ya dentro antes de las tres.

Había muchas personas piadosas y muchas otras que no se distinguen por esta nota.

Pues es el caso, según me han contado, que el que logra estar en tal día y hora mencionados, ante la imagen tan venerada y piadosa de Jesús Nazareno si al dar las tres en el reloj de la torre (y mucho cuidado que no sea antes ni después, porque de lo contrario quedará todo frustrado) se rezan 33 credos «se consigue infaliblemente la gracia o las tres gracias que se piden».

Será esto verdad? Es devoción verdadera? O será superstición? Realmente es esto último pues creen esas personas que cumpliendo a la letra tales condiciones se ha de conseguir *infaliblemente* cuanto se pide al Señor.

La Iglesia nunca afirma ni enseña en sus devociones y prácticas por ella aprobadas, que se consiga infaliblemente lo que se pide y desea.

Son devociones verdaderas y seguras, entre otras, los trece martes a San Antonio, los siete domingos a San José, los nueve primeros viernes al Sdo. Corazón, el mes de María, el mes del Corazón de Jesús, el ejercicio del Viacrucis, más estas devociones que recomienda y las bendice aprobándolas en la manera de practicarlas, enseña que se ha de pedir

a Dios lo que deseamos pero siempre con la condición de si nos conviene para nuestra alma y es según la divina Voluntad.

Ahora cabe preguntar ¿Cuántas de las personas que han rezado los treinta y tres credos, a las tres de la tarde, del primer viernes de marzo han alcanzado la gracia que creían infaliblemente conseguir? Sin temor de equivocarme, creo que ninguna.

No está lo defectuoso de esa práctica, ni en rezar ante Jesús Nazareno, ni tampoco en el número de los credos si se hace en memoria de los años de vida mortal de Jesucristo, sinó en que se ha de alcanzar lo que se pide. Esto es lo falso y supersticioso. Ello tiende a hacer disminuir o perder la fe.

Por qué motivo? Por la sencilla razón de que la persona ignorante y de poca devoción sólida, esperando que al día siguiente, o en la próxima semana, o al mes, o al fin de año le habría de venir la gracia tan deseada... y en resumidas cuentas nada consiguen, acaban por desconfiar de Dios y de los santos y muchas veces, desengañados, abandonan la religión o conservan solamente un barniz de su fe primitiva ya tan deficiente.

No creais, pues, en la eficacia de esas prácticas inventadas por alguna persona supersticiosa, ni en el número de nudos que se hacen y deshacen al ir rezando tal cual oración si se quiere conseguir lo que se pide, ni en estas oraciones que se reciben por correo y que se deben copiar tantas veces y mandar a otras personas pues de lo contrario les vendrá algún daño o no tendrán nunca lo que desean. Todo eso es falso, supersticioso, impío.

Atengámonos solamente a lo que enseña y practica la Santa Iglesia para ir siempre seguros en nuestras prácticas piadosas.

Fr. C. de G.

Unos minutos de filosofía

—El suicidio es un robo hecho al género humano.

—El suicida es el más cobarde y el más temerario de los hombres: no puede luchar con el tiempo y hace frente a la eternidad.

HOJAS DE CATECISMO

Últimas definiciones de la Iglesia.

Además del Credo y los artículos de la fe, ¿creéis otras cosas? Sí padre; todo lo que está en la sagrada Escritura y

cuanto Dios tiene revelado a su Iglesia. ¿Qué cosas son esas? Eso no me lo preguntéis a mí, que soy ignorante, doctores tiene la Santa Madre Iglesia que lo sabrán responder.

EXPLICACION

¿Conviene a los fieles conocer algunas definiciones recientes de la Iglesia? Sí; principalmente los dogmas de la Inmaculada Concepción de María y la infalibilidad del Romano Pontífice.

Según eso, ¿la Iglesia crea nuevas verdades de fe? De ninguna manera; lo que hace es aclarar o explicar las verdades ya creídas y contenidas en el depósito de la revelación, elevándolas a dogma cuando así lo reclaman las circunstancias.

¿Qué hace a una verdad de fe su declaración dogmática? Sacarla del terreno de la discusión, obligando a todos los fieles a creerla con fe explícita, bajo la pena de anatema o separación de la Iglesia.

¿Qué otras definiciones o enseñanzas conviene conocer a los católicos en los tiempos actuales? Todas las del Concilio Vaticano contra los errores del racionalismo, panteísmo, ateísmo, deísmo, etcétera, las del Syllabus de Pío IX contra el liberalismo y las de Pío X contra el modernismo.

¿Y cómo pecan los que admiten o defienden esos errores? Mortalmente, y dejan de ser verdaderos católicos; pues no creen a la Iglesia, que enseña que tales doctrinas son contrarias a la doctrina de Jesucristo.

¿Es cierto que la Iglesia es enemiga de la libertad? La Iglesia defendió en todos los siglos la verdadera libertad, contra todas herejías y todos los despotismos; pero ha condenado y condena la libertad del mal, que no es libertad, sino libertinaje o falsa libertad.

¿La Iglesia es contraria al progreso y adelantos modernos? La Iglesia ha sido siempre la protectora de todas las artes y ciencias; aprueba, fomenta y bendice todos los adelantos, todos los progresos legítimos; lo que condena y condenará es el error y el vicio así vengan cubiertos con los pomposos nombres de ciencia, progreso y civilización moderna.

¿Por qué la Iglesia ha de meterse en política? La Iglesia puede y deber meterse en política en todo lo que se refiere a la fe, moral, costumbres, justicia y salvación de las almas; pero deja los asuntos meramente temporales a la discusión de los hombres, pudiendo en esto pensar cada uno honestamente lo que estime más conveniente.

¿Cuál es la misión de la Iglesia frente a las sociedades? La Iglesia es una sociedad perfecta, suprema e independiente, establecida inmediatamente por el mismo Dios sobre todos los estados; no para dominarlos, sino para enseñarles las verdades reveladas y dirigirlos según las eternas leyes de justicia y de moral, a que deben atemperarse todos los estados y todas las leyes.

En resumen, ¿cuáles son nuestros deberes para con la Iglesia? Ante todo debemos ser, gloriándonos en ello, hijos sumisos de ella, amándola como a nuestra madre, obedeciendo sus mandatos, aprobando lo que ella aprueba, rechazando lo que ella condena; deseando y procurando por todos los medios honestos que sea conocida, honrada y respetada de todos, que es el fruto práctico que hemos de sacar de esta lección.

EJEMPLO



San Vicente de Paul era a menudo visitado por herejes de categoría e ilustrados, los cuales querían ganarle para su causa usando de argumentos ingeniosos para dar a sus errores alguna apariencia de verdad; pero San Vicente desbarataba todos sus argumentos contestando: «Que él se atenía en todo a las enseñanzas del Papa y los Obispos, y por lo tanto de la Iglesia católica; porque solamente a éstos y a la Iglesia había prometido Dios la asistencia del Espíritu Santo, y ella sola había recibido de Jesucristo la misión de enseñar y quien se atuviera a su doctrina tenía ciertamente seguridad de tener la verdadera fe».

SAN JOSE

El ejemplar, patrono, y obrero, se ofrece a las gentes, con suave y simpática figura, como una modesta violeta del cristianismo, cuyo recuerdo anual aromatiza y hermosea los días de Marzo.

Cada año llega la fiesta del Santo, como un mensajero de dichas, la primavera se alegra, parece que el esposo de María trae envuelta entre los pliegues de su manto la felicidad y la riqueza para todos los hogares.

Todo el pueblo lo aclama, ¿Acaso por lo extraordinario de su vida? ¡Ah! no; José no despierta remembranzas de martirios en su carne, se desliza esa vida santa que no pecó en sus palabras y procedió con rectitud en sus obras. El se nos presenta con una atractiva modestia que todos podemos imitarle.

Aunque no hizo nada fuera de lo común y ordinario, llevó a la cumbre de la perfección sus obras; y no tiene rival en las virtudes de la vida oculta; virtudes modestas y silenciosas del hogar, que son la base y fundamento de todos los heroísmos.

Patrono, Patriarca, y jefe de familia, agotó todos los tesoros de su alma, y las energías y dulzuras de su corazón.

Le vemos en Nazareth, constituido Padre nutricio de Cristo Dios, y como guía de sus pasos infantiles.

En sus relaciones conyugales con María ¡cuanta solicitud, cuanta ternura!

¡Como mandaría San José en aquel hogar! ¡como sería obedecido!

Aprendan de José los patronos orgullosos, a quienes el dinero, ha elevado un poco, sobre el nivel de los obreros, y tratarlos con caridad.

Aprendamos los jefes de familia, a saber mandar.

San José es patrón de los obreros, de los sencillos y humildes hijos del trabajo.

Querido lector: ¿no te parece, que esa vara florida que José nos presenta, es símbolo de paz y resignación? San José que con ese bendito niño dormido en sus brazos, nos convida amarle, y adorarle. ¡San José imprimidle un beso en su frente y pedidle me lo devuelva en mi último suspiro!

Confío y espero en San José que no muy tardado, presida las fábricas y talleres, evitando las huelgas, resolviendo los conflictos entre el capital y el trabajo, estableciendo armonía donde existe la lucha, y la fraternidad, donde el odio ha puesto hondas raíces entre obreros y patronos.

¡Ah! pobre obrero, perdiste la fe del corazón ¡vuelve a José!, y encontraréis pan, para el sustento y paz para las almas.

Como en otro tiempo decía Faraón ¡id a José! A José venimos pidiéndole pan y paz.

G. C. de Quesada

PENSAMIENTOS

—La soledad sosiega el espíritu, tranquiliza la inocencia y calma las pasiones tumultuosas que el desorden del mundo hace germinar.

—Quién no se siente con bríos para sufrir ni con ánimo para sacrificarse, debe procurar la soledad.

—Los perversos no pueden vivir en soledad; porque tienen miedo y horror de sí mismos.

—El que se fastidia cuando está solo, si no es vicioso aún, bien puede decirse que tiene ya el germen de los vicios.

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

¿Queda algún requisito que cumplir para después de contraído el matrimonio?

Quédale al párroco que ha asistido al matrimonio la obligación grave de anotar cuanto antes en el libro correspondiente los nombres de los contrayentes y de los testigos, el lugar y día de la celebración del matrimonio. Asimismo se deberá anotar en el libro de bautismos del lugar en que hubiesen sido bautizados los contrayentes que tal día el allí inscrito como bautizado contrajo matrimonio en tal parroquia. Así queda registrado en los libros oficiales de la Iglesia el matrimonio ante ella contraído, a los efectos que en su día puedan resultar para los mismos contrayentes, para sus hijos y para la misma sociedad.

¿Qué se entiende por Liturgia del matrimonio?

El conjunto de ritos y ceremonias que la Iglesia ha adoptado oficialmente para su celebración. La Liturgia, es su expresión externa, es el culto que la Iglesia rinde públicamente a Dios; considerada como conjunto de leyes y disposiciones que regulan ese culto, la liturgia es parte del derecho eclesiástico; sólo puede legislar sobre el culto quien tiene la misión oficial de rendirlo a Dios. De aquí que, siendo el matrimonio un sacramento de la Iglesia, ésta, como lo ha hecho en todos los demás, debió ya desde un principio rodearlo de todo el prestigio, con actos y ceremonias simbólicas y oraciones expresivas de los misterios que encierra.

Sófan ya los antiguos adoptar ceremonias religiosas en la celebración del matrimonio?

Podemos afirmar que, si exceptuamos a los musulmanes, es práctica

general de todos los pueblos la incorporación del matrimonio al culto de la divinidad. Es ello una demostración de la esencia religiosa del matrimonio. Con todo, los ritos sagrados que en los pueblos paganos han acompañado al matrimonio son la mayor parte de las veces ridículos, cuando no expresivos de los más bajos sentimientos y pasiones. Suele el culto reflejar la ideología y las costumbres de los pueblos.

¿Cuáles son los principales ritos en la celebración del matrimonio?

La bendición del anillo nupcial y las arras, el cruce de las manos derechas de ambos contrayentes con la bendición del sacerdote. Estos son los ritos permitidos en todo matrimonio, salvando las excepciones de derecho. Con todo, la bendición e imposición del anillo o anillos y la de las arras tiende a desaparecer paulatinamente, y con daño del sentido espiritual del contrato conyugal.

¿Qué representa el anillo nupcial?

Es señal de la mutua fidelidad que se deben los esposos: según la primera de las oraciones que para su bendición adoptada el Ritual Romano, significa también la fidelidad que deben los desposados a Dios.

¿Es muy antiguo el uso del anillo nupcial?

Ya en el Antiguo Testamento Judas da a Tamar su anillo como arras; en la edad media era símbolo del contrato matrimonial: «Sortija dada, mujer entregada», decían los germanos. Puede afirmarse que su uso ha sido general en los pueblos civilizados.

¿Hay obligación de bendecir e imponer el anillo nupcial?

Aunque ha recaído en muchas partes este bello rito, la mente de la

Iglesia es que se conserve, según consta de varios Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos; en uno de ellos, a una consulta del Ordinario de Barcelona, responde la Sagrada Congregación recomendando que nunca se omita, y aun que, si los contrayentes no traen el anillo para bendecirlo, tengan uno los párrocos que sirva para los que no tienen. Puede computarse este rito entre las costumbres laudables de que habla el canon 1.100.

¿Qué prescribe el Ritual sobre la entrega del anillo?

Bendecido que esté, el sacerdote lo entrega al esposo, en señal de que la Iglesia sella el corazón del marido para que guarde fidelidad a la mujer; y luego el esposo se lo coloca a la esposa en el dedo anular, para significar que jamás debe ella amar a otro hombre, y que ambos deben vivir íntimamente unidos.

¿Qué son las arras?

«Arra» es la palabra latina que significa «prenda» o señal; es un objeto o cantidad de dinero que se da como garantía del cumplimiento de un pacto, como sucede en los contratos de compra-venta. Tratándose del matrimonio, y concretándonos a la costumbre bastante general en España, son las arras trece monedas que el esposo da a la esposa en el acto de la celebración del matrimonio, después de bendecidas por el sacerdote. Algunos las han interpretado como señal del contrato y precio de la virginidad; pero principalmente significan la mancomunidad de bienes que debe haber entre los esposos.

¿Qué prescribe el Ritual Romano sobre la bendición de las arras?

Dos bellas oraciones en las que se pide a Dios bendiga el trabajo de los casados, les favorezca con abundancia de bienes temporales y tengan presente que deben adquirirlos por medios legítimos y justos y hacer de ellos un uso santo. Bendecidas las arras, las toma el esposo y las pone dentro ambas manos abiertas

de la esposa, que ha recibido ya el anillo, diciendo: «Esposa, estas arras y anillo os doy, en señal de matrimonio»; a lo que responde la esposa: «Yo lo recibo».

¿Cuál es el momento culminante en la celebración del matrimonio?

Aquel en que el sacerdote, en nombre de la Iglesia, requiere a los esposos, primero a él y luego a ella, para que digan si se aceptan mutuamente, por palabras de presente, por mujer y marido; a lo que responden los contrayentes: «Sí, quiero», o «Sí, Padre». Es este el momento en que se cierra el contrato, por la aceptación y donación mutua, hecho ante la Iglesia; y, por lo mismo, es entonces cuando se hace el sacramento, viniendo la gracia unificativa a santificar la nueva unión matrimonial.

¿Qué rito sigue inmediatamente a la unión matrimonial?

Un acto de bellissimo simbolismo: la dación o cruce de manos de los esposos. El sacerdote manda a los ya cónyuges que se den las manos derechas y las enlacen: se significa con ello la ratificación de la inviolable fidelidad que el matrimonio exige. Sobre ambos esposos, que tienen unidas las diestras, el sacerdote pronuncia estas solemnes palabras: «Yo de parte de Dios Todopoderoso, y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia os desposo; y este sacramento entre vosotros confirmo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén»; al tiempo que hace sobre ellos la señal de la cruz. El rito de la entrega de manos es antiquísimo y muy representativo. La bendición sacerdotal, como se ha dicho, no es la forma del sacramento, sino que significa la aprobación de la Iglesia en la tierra y la ratificación del matrimonio en el cielo. Según San Agustín, esta bendición trae su origen de la que Dios dió a Adán y Eva en el paraíso, cuando les dijo: «Creced, y multiplicaos».

Romance del Rayo de Sol

Era, al caer de la tarde,
todo el pinar, un rumor...

Entre el dosel de las hojas
un rayo de sol entró.
Y el pinar negro fué todo
una sonrisa: el rumor
de las hojas, parecía
de más dulce y claro son,
se abrieron las florecillas,
el aire se embalsamó,
y entre las ramas, los pájaros,
cantaron más y mejor.
¡Todo el milagro se hizo
con sólo un rayo de sol!

Al pinar bueno y humilde,
¡con qué poco le bastó!
¡Qué clara fué su sonrisa
para tan corto favor!
Señor: yo que tengo el alma
llena de loca ambición,
yo que busqué tantas cosas
vanas e inútiles, yo,
que vi al pinar sonreirse,
no he perdido la lección...

He aprendido a agradecer
en mi camino, Señor,
el agua de cada fuente
y el pan de cada mesón,
el cantar de cada pájaro
y el olor de cada flor.

Esta es vida de limosnas,
vida de abundancia, no;
y cualquier poco es un mucho
para quien nada ganó.

Entre sus dedos de rosa,
enjoyados por el sol,
trae cada aurora guardada
su alegría o su dolor...
Y hay que tomar lo que traiga
con mansa resignación,
bendiciendo a cada aurora,
y, con cada aurora, a Dios.

No he de olvidar la enseñanza
que el manso pinar me dió...
Todo el artes de vivir
con paz y resignación,
está en saber alegrarse
con cada rayo de sol...

J. M. P.

COMO ERA FELIPE II

Bajo el título «Felipe II de España» y con el sumario «En los días de la armada», publicó recientemente el *Times* una reseña crítica del libro «Felipe II de España», que acaba de publicar en inglés David Loth:

«En la España de hoy—comienza diciendo—es esta una cuestión candente y de importancia práctica. Casi puede decirse que divide al país en dos zonas: la de los que ven en Felipe II la personificación del Siglo de Oro y la de los que hacen arrancar de él la decadencia subsiguiente».

Señala a continuación los motivos que existen para que, desde un punto de vista histórico, la figura de Felipe II interese singularmente a los ingleses, y añade:

«El carácter del «Demonio del Sur» del «Tiberio Español» ha sufrido mucho en manos de los historiadores serios, así como en la de poetas, dramaturgos y novelistas de bajo vuelo. Se ha creído generalmente que asesinó a su hijo Don Carlos, a su hermano Don Juan de Austria, a su mujer la reina Isabel, y que incitó a

su mujer la reina María a perseguir a los protestantes en Inglaterra».

Ahora se empieza a comprender que no hizo ninguna de esas cosas. Este nuevo estudio del rey Felipe, escrito con ese estilo desilusionado, ligeramente cínico, que afectan los biógrafos modernos, da una visión más clara del rey y de la España de su tiempo. El autor ve a España llena de una moderación y orden esenciales: «España sobrepasaba al resto de Europa en la imparcialidad de su justicia, en la policía del campo, en el nivel relativamente bajo de la criminalidad y en su cultura». Si exagera el número de las primeras víctimas de la Inquisición, pone también muy en claro que el protestantismo nunca fué un peligro serio en España y que estaba reducido a una pequeña minoría.

El autor del libro comentado describe el carácter de Felipe II con estas palabras que también el *Times* reproduce: «colosal capacidad de trabajo, amor a la sencillez, humildad, piedad, sobriedad, fuertes afecciones domésticas, paciencia, perseverancia».

Imprenta EL HERALDO, Cartago